

México, D.F., a 23 de septiembre de 2015

RECONOCE EL INAI AL SNTE POR SER EL PRIMER SINDICATO EN ABRIRSE AL ESCRUTINIO PÚBLICO

Con el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, como testigo de honor, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), firmaron un convenio de colaboración, con el objetivo de proporcionar al Sindicato mayores elementos para fomentar una cultura de transparencia y rendición de resultados, en cumplimiento con los artículos 6° y 16 constitucionales y las normas secundarias que deriven de los mismos.

El convenio fue firmado por la Comisionada Presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora y por el Presidente Nacional del SNTE, Juan Díaz de la Torre, en el Centro Cultural del México Contemporáneo.

Al exponer los motivos del convenio, la comisionada del INAI, Patricia Kurczyn Villalobos, afirmó que “seremos muy cuidadosos en exigir transparencia y rendición de cuentas exclusivamente en referencia a los recursos públicos que los sindicatos reciben por cualquier motivo o conducto, y ello de ninguna manera interferirá en el patrimonio sindical integrado por la cuotas gremiales o recursos propios, al que sólo tienen derecho de acceder sus propios agremiados”.

Por su parte, la Comisionada Presidente convocó al magisterio, al INAI y a la SEP a trabajar de manera tripartita para colocar los cimientos de una nueva política educativa, donde el acceso a la información y la protección de datos personales sean elementos imprescindibles del programa escolar.

“Trabajemos juntos para hacer de la transparencia en la educación, un elemento fundamental para impulsar la reforma educativa y sentar las bases de un cambio generacional que contribuya a consolidar el México abierto, informado y democrático, pero además transparente, que demandan las y los ciudadanos”, puntualizó.

Subrayó que es el primer convenio de colaboración del Instituto con un sindicato desde que éstos fueron incluidos en el catálogo de sujetos obligados en materia de transparencia, lo que sienta un precedente positivo para seguir avanzando con el resto de las organizaciones gremiales. “El SNTE, al abrirse al escrutinio público, se coloca a la vanguardia en materia de transparencia sindical”, indicó.

En su mensaje, el Maestro Juan Díaz de la Torre agradeció la presencia del Secretario de Educación Pública y celebró la firma del convenio al que calificó como histórico. Señaló que en congruencia con su propia transformación y con los valores democráticos, el SNTE asumió como propio el desafío de la transparencia y rendición de resultados.

“Estamos convencidos de que más transparencia y más rendición de resultados nos abren el camino hacia una organización más fuerte, nos permite fortalecer la cercanía entre los dirigentes y los agremiados, a partir del ejercicio de una gestión responsable, honesta y eficiente. En el SNTE hemos leído con claridad la realidad que desde la educación coadyuvamos a construir una sociedad que demanda participar, influir en las decisiones públicas, ser parte de los consensos, es decir, en una palabra, la nueva gobernanza”.

Al destacar que México cuenta como siempre con sus maestros, Díaz de la Torre recordó que los docentes respaldan la Reforma Educativa, “que no puede reducirse a la evaluación”, y añadió que la demanda de calidad no se agota en el diagnóstico.

En su intervención, el Secretario de Educación Pública reconoció al SNTE por esta iniciativa. “Son un orgullo también como sindicato, son un orgullo para el país porque ustedes son un sindicato que bajo el liderazgo de Juan Díaz de la Torre, no únicamente ha sabido leer los nuevos tiempos de México, sino que, además, ha participado en la construcción de esta modernización tan importante, de este esfuerzo de transformación que estamos haciendo todos los mexicanos”.

Entre los acuerdos del convenio destaca la organización conjunta de cursos, talleres, seminarios, diplomados y otros foros en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, gobierno abierto y transparencia proactiva.

El INAI brindará capacitación a trabajadores del SNTE en materia de derecho de acceso a la información pública, clasificación de la información, gestión documental y protección de datos personales.

Otro de los acuerdos es apoyar la elaboración de propuestas de programas académicos para diversos cursos de capacitación, conferencias, seminarios, diplomados, talleres y otros eventos en la materia.

El INAI también brindará apoyo técnico y documental para el diseño, formulación, desarrollo y evaluación de publicaciones y proyectos de investigación, entre otros programas.

En el presidium estuvieron también los profesores Mirna Isabel Saldívar Paz, Presidenta del Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados y Alfonso Cepeda Salas, Coordinador del Colegiado Nacional de Administración y Finanzas.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Asistieron además los comisionados del INAI en pleno, los integrantes de los Órganos Nacionales de Gobierno Sindical, Secretarios Generales y 500 maestros de las secciones 9, 10, 11, 17, 19, 23, 36 y 51 del SNTE.

-0-